

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2295 *INCARTRES S.L*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LA ROMANA GRUPO INMOBILIARIO S.L
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
CENTRO INMOBILIARIO S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Don Fernando González González y Don Ignacio María González González, en su calidad de Administradores Solidarios de las Sociedades denominada "INCARTRES S.L", con CIF número B-78859964, de la Sociedad denominada "LA ROMANA GRUPO INMOBILIARIO SL" con CIF número B.-81823734, y de la sociedad denominada "CENTRO INMOBILIARIO S.L" con CIF nº B.-8214017, todas domiciliadas en Madrid, en la calle Ferraz nº 78 1º izquierda, anuncian que en las Juntas Generales Extraordinarias de las tres sociedades celebradas con carácter de Universal en fecha 3 de mayo de 2023 se han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobación del Proyecto de Fusión por absorción, donde la mercantil Incartres S.L absorberá a la mercantil La Romana Grupo Inmobiliario S.L cumpliendo con ello lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Segundo.- Aprobación del Proyecto de Fusión por absorción, donde la mercantil Incartres S.L absorberá a la mercantil Centro Inmobiliario S.L cumpliendo con ello lo establecido en el artículo 42.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

En base a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión en el domicilio social de la sociedad.

Así mismo se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y que viene regulado en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

En Madrid, 3 de mayo de 2023.- Don Fernando González González y Don Ignacio María González González, Administradores Solidarios de Incartres S.L, de La Romana Grupo Inmobiliario S.L y Centro Inmobiliario S.L.

ID: A230016674-1